



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 002/2009  
Extraordinario

**Fecha:** viernes, 16/01/2009  
**Hora:** 8:30 a. m.  
**Lugar:** salón de sesiones de los consejos,  
edificio administrativo

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de autorización de pago financiero de la nómina y cesta tique del mes de enero de 2009.
2. Consideración de prórroga del contrato de seguro de personas y bienes patrimoniales con la empresa Seguros Banesco.
3. Consideración del POA-2009.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de autorización de pago financiero de la nómina y cesta tique del mes de enero de 2009.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pago financiero de nómina y cesta tique del mes de enero 2009 incluidas las Normas de Homologación 2008-2009.

2. **Consideración de prórroga del contrato de seguro de personas y bienes patrimoniales con la empresa Seguros Banesco.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el numeral 32 del artículo 10 de su Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 76, numeral 1, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas,

**Considerando:**

Que el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas dispone en su artículo 76, numeral 1, que se puede proceder a la Contratación Directa si se trata de suministro de bienes o prestación de servicios requeridos para la contratación de servicios requeridos para la continuidad del proceso productivo, y pudiera resultar gravemente afectado por el retardo de la apertura de un procedimiento de contratación;

**Considerando:**

Que este Consejo Universitario en su sesión N° 078/2008 de fecha 09 de Diciembre de 2008 aprobó el Calendario Académico, según el cual las vacaciones colectivas en la



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Universidad se disfrutarán desde el 20 de Diciembre de 2008 hasta el 25 de enero de 2009, ambas fechas inclusive;

**Considerando:**

Que el anterior contrato de seguros de personas y bienes patrimoniales de la universidad fue suscrito con la empresa Seguros Banesco, por un monto de Bs 877.207,64, el cual venció el 31 de diciembre de 2008; y que al no realizarse en esta fecha el proceso de contratación pública, pudiera quedar afectada la continuidad del proceso educativo al momento del reintegro de actividades de los trabajadores universitarios por la falta de contratación del seguro de personas, así como también pudiera afectarse el patrimonio universitario por la no contratación del seguro de riesgos patrimoniales;

**Considerando:**

Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, ha girado instrucciones a las universidades nacionales para que a partir del mes de enero del 2009 estas instituciones de educación superior no asuman compromisos en materia de contratación de seguros, a la espera de nuevas pautas en la materia;

**Considerando:**

Que existe una experiencia previa favorable en la contratación de seguros de personas y riesgos patrimoniales con la empresa Seguros Banesco;

**Acuerda:**

**Único:** Aprobar la prórroga de la Contratación Directa del seguro de personas y riesgos patrimoniales de la Universidad, con la empresa Seguros Banesco, desde el 01 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009, en los mismos términos de la contratación 2008.

**3. Consideración del POA-2009.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

WZC/mmd



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. Óscar Ali Medina Hernández**  
Secretario